



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE BRIVIESCA

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 352/2013.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.^a José Ignacio Vargas Puente.

Procurador/a: Sr/a. Natividad de los Ángeles Santo Tomás Zotes.

D/D.^a César Ortiz Villamor, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Briviesca.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 352/2013 a instancia de D/D.^a José Ignacio Vargas Puente, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca urbana: Casa habitación situada en Belorado en calle de La Plaza, señalada con el número 9 (actualmente es el número 7 de la calle José Antonio de Belorado). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Belorado, al tomo 556, libro 58, folios 241 y 242, finca registral número 5.103, inscripción primera.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Briviesca, a 2 de septiembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)